

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Adquisición de Juguetes de Navidad 2024” ID 2723-61-LE24

En Buin, con fecha 10 de Octubre de 2024, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por la Administración Municipal, el Sr. Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario; el Sr. Diego Requena Morales, Director de la Secretaría Comunal de Planificación (S) y la Sra. María Alejandra Pérez Gómez, funcionaria designada por el Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 353 de fecha 04 de Septiembre de 2024.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	: 05 de Septiembre de 2024.
Respuestas a las consultas	No se efectuaron consultas.
Cierre de ofertas	: 25 de Septiembre de 2024.
Financiamiento	: Recursos propios de la Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible	: \$ 57.400.000, IVA Incluido.
Unidad Técnica	: Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 25 de septiembre de 2024 y se recibieron dos (2) ofertas, correspondiente a las siguientes empresas:

- **OFERTA A:** Importadora Ari Perrot Rosenberg E.I.R.L, RUT 77.099.895-6.
- **OFERTA B:** UTP entre Led KM S.P.A. RUT 76.445.986-5 con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A., RUT 77.889.950-7.

2.1. Observaciones en Apertura

- **OFERTA A:** Importadora Ari Perrot Rosenberg E.I.R.L., RUT 77.099.895-6, sin observaciones en esta etapa de la licitación.
- **OFERTA B:** UTP entre Led KM S.P.A. RUT 76.445.986-5 con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A., RUT 77.889.950-7, sin observaciones en esta etapa de la licitación.

3. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 03 de octubre de 2024 la Dirección de Desarrollo Comunitario emite Informe Técnico, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación y de este se puede extraer, en lo que interesa, lo siguiente:

- ✓ *El oferente Importadora Ari Perrot Rosenberg E.I.R.L., RUT 77.099.895-6, no ha presentado los certificados requeridos para el juguete modelo CYM084, destinado a niños de 8 años. Este producto consiste en un palo de selfie en caja que incluye trípode y conexión Bluetooth, según lo estipulado en el Formato N° 4 de las Bases Administrativas y en el Punto 6 de las Bases Técnicas, por lo cual no será evaluado.*
- ✓ *El oferente UTP Led Km Spa. Rut: 76.445.985-5 y e Importadora y Distribuidora Kuprem Spa. Rut 77.889.950-7, cumple con todas las características técnicas y requisitos establecidos en las bases administrativas y técnicas, demostrando conformidad con las especificaciones solicitadas. Dado que la propuesta se ajusta adecuadamente a los términos y condiciones planteados, se considera viable y avanza a la etapa de evaluación.*

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Con fecha 10 de octubre de 2024 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, quienes previo a aplicar la pauta de evaluación realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, ofertas presentadas, Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y de este análisis se desprende lo siguiente:

- **OFERTA A: Importadora Ari Perrot Rosenberg E.I.R.L.**, en virtud de lo señalado en el Informe Técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto que Oferente, *no ha presentado los certificados requeridos para el juguete modelo CYM084, destinado a niños de 8 años*, por lo que, esta oferta se declara inadmisibles de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas que señala entre otras cosas lo siguiente:

Por su parte serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:

g) Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas”.

- **OFERTA B: UTP entre Led KM S.P.A. con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A.**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

En virtud de todo lo señalado anteriormente, proceder con la evaluación de la siguiente oferta admisible:

- **OFERTA B: UTP entre Led KM S.P.A. con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A.**

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el punto N° 13.3 “**Criterios de Evaluación**” de las Bases Administrativas.

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	40%	a.1) Oferta Económica	25%
		a.2) Servicio por despacho	15%
b) Técnicos	50%	b.1) Plazo de Entrega	40%
		b.2) Comportamiento contractual anterior	10%
c) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento requisitos formales	5%
TOTAL			100%

a) Criterio Económico (40%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (25%)

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 5 para ello se aplicará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.25$$

Oferente	Oferta Económica IVA incluido	Puntaje	Ponderación
UTP entre Led KM S.P.A. con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A.	\$51.788.800	100,00	25,00%

a.2) Servicio por despacho (15%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 6 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Incluye despacho	Puntaje	Ponderación
UTP entre Led KM S.P.A. con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A.	Si	100,00	15,00%

b) Criterios Técnicos (50%)

b.1) Experiencia por Números de Contratos Ejecutados (40%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la existencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de información de Chileproveedores (artículo 96 bis de Reglamento de la Ley N° 19.886). luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje

Descripción	Puntaje
Desde 19	100
Desde 17 hasta 18	90
Desde 15 hasta 16	80
Desde 13 hasta 14	70
Desde 11 hasta 12	60
Desde 9 hasta 10	50
Desde 7 hasta 8	40
Desde 5 hasta 6	30
Desde 3 hasta 4	20
Desde 1 hasta 2	10
No declara o es 0	0

Luego;

Puntaje Obtenido * 0.40

Oferente	Experiencia en Servicios	Puntaje	Ponderación
UTP entre Led KM S.P.A. con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A.	Presenta más de 19 órdenes de compra	100	40%

Nota: Información extraída del Informe Técnico enviado a través de correo Electrónico de fecha 04 de octubre de 2024 desde la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

b.2) Comportamiento Contractual Anterior (10%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.10

Oferente	Comportamiento contractual	Puntaje	Ponderación
UTP entre Led KM S.P.A. con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A.	No cuenta con anotaciones negativas	100	10%

Nota: Información extraída del Informe Técnico enviado a través de correo Electrónico de fecha 04 de octubre de 2024 desde la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

c) Enfoque de Género (5%)

c.1) Inclusión de Género (5%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer, es decir, si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente es una persona natural de sexo femenino	100
El oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Nota:

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores deberá adjuntar copia de su cédula de identidad en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen) que dé cuenta de los socios actuales de la empresa.

Oferente	Inclusión de Género	Puntaje	Ponderación
UTP entre Led KM S.P.A. con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A.	No acredita	0,00	0,00%

d) Criterio Administrativo (5%)

d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándoles puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a las Bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificadas.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificadas.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferente	Descripción	Puntaje	Ponderación
UTP entre Led KM S.P.A. con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A.	Entregó dentro del plazo el 100% de los requisitos formales.	100,00	5,00%

6. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

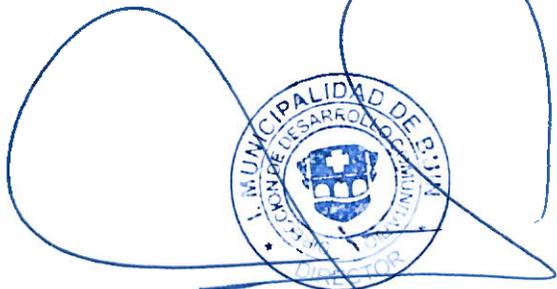
Oferente	Criterio Económico		Criterio Técnico		Enfoque de Género	Administrativo	TOTAL
	Oferta Económica	Servicio por despacho	Experiencia por Número de Contratos Ejecutados	Comportamiento Contractual Anterior	Inclusión de género	Cumplimiento de Requisitos Formales	
UTP entre Led KM S.P.A. con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A.	25,00%	15,00%	40,00%	10,00%	0,00%	5,00%	95,00%

7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2024" ID 2723-61-LE24 al oferente **UTP entre Led KM S.P.A. RUT 76.445.986-5 con Importadora y Distribuidora Kuprem S.P.A., RUT 77.889.950-7**, con un plazo de entrega de cinco (5) días hábiles, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de **\$51.788.800 IVA Incluido**.

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.
- 2) En conformidad a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta propuesta de Adjudicación de Licitación requerirá el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, por cuanto involucra un monto superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales y por exceder el periodo alcaldicio.




JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
 DIRECTOR DE DESARROLLO
 COMUNITARIO




DIEGO REQUENA MORALES
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)




HECTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
 FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL




MARIA ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ
 FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE AD HOC